El suscrito Profesional Especializado de la Inspección de Tránsito y Transporte

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Inspección de Tránsito y Transportes de Barrancabermeja cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todas y cada una de las necesidades requeridas por la entidad.

Es así, que, una vez revisada la planta de personal, se encuentra que no se cuenta con el perfil para que ejecute el siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL ALMACEN GENERAL DE LA ITTB".**

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, A los ocho (08) días del mes de enero del 2026.

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA
Profesional Especializado División Administrativa ITTB (E)